

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Seguridad Social, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

Anexo V

Viernes 24 de marzo



**TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

Índice

Presentación	2
I. Integración de la Comisión al 28 de febrero de 2023	4
II. Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022-2023	6
III. Sesiones de Junta Directiva y de Pleno de la Comisión, celebradas en el período.	7
IV. Avances del programa anual de trabajo	10
IV.1 Dictamen Legislativo	10
IV.1.1 Seguimiento a dictámenes aprobados	16
IV.1.2 Seguimiento a minutas aprobadas	17
IV.1.3 Seguimiento a asuntos aprobados en Comisión	18
IV.1.4 Seguimiento a asuntos en proceso	18
IV.2 Opiniones e investigación	20
IV.3 Transparencia y Derecho a la Información	22
IV.4 Evaluación de las Acciones de Seguridad Social del Gobierno Federal	22
IV.5 Atención a la población en temas relacionados con la Seguridad Social	26
IV.6 Análisis y difusión en materia de Seguridad Social	34
IV.6.1 Actividades en representación de la Comisión de Seguridad Social	37

Presentación

El Tercer Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social, se presenta ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la LXV Legislatura; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 158, numeral 1 fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este informe damos cuenta de las principales actividades llevadas a cabo en el período del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Trabajo aprobado por unanimidad en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 7 de septiembre de 2022.

En el quehacer de esta Comisión tenemos siempre presente que la seguridad social es un derecho humano fundamental consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y en diversos tratados internacionales a los que nuestro país se ha adherido, por ello hemos asumido el desafío que significa coadyuvar a corregir las injustas diferencias, producto de un sistema de seguridad social que divide a la población entre la que goza de este derecho por su condición laboral y la que no tiene derecho al mismo por no tener un empleo formal.

Las Instituciones con las que principalmente tiene relación esta Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones son: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Gobernación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). También se mantiene comunicación con otras instituciones que cuentan con sus propios sistemas de seguridad social como el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), el Sistema de Petróleos Mexicanos (Pemex), el Sistema de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los implementados por los gobiernos de los estados y municipios, las universidades y algunos organismos autónomos.

En el mismo sentido, desde el inicio de esta legislatura y durante el periodo que se informa, hemos mantenido un diálogo permanente con Organizaciones de Jubilados y Pensionados, personal académico estudioso de la seguridad social, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, personas trabajadoras y desde luego con legisladores que integran esta Cámara de Diputados y la de Senadores, para conocer y construir diversas propuestas que atiendan a la mejora de acceso a los derechos, en materia de seguridad social.

En este semestre se han tenido avances importantes en materia de acceso a la seguridad social, principalmente para las personas trabajadoras al servicio del Estado, para que gocen de este derecho desde el inicio de su contrato, apoyo nutricional en periodo de gestación y neonatal, para menores sobre quienes se ejerza patria potestad o tutela, pensión por orfandad, derecho de opción a escoger al momento de pensionarse sobre el régimen que más convenga a personas trabajadoras bajo el régimen del ISSSTE, seguro voluntario para personas trabajadoras independientes, seguridad social para personas adolescentes, entre otros; a los que esta Comisión ha coadyuvado, al tiempo que seguimos trabajando con la ciudadanía para avanzar en un sistema único de seguridad social que elimine toda diferencia injusta y evitable para las nuevas generaciones.

I. Integración de la Comisión al 28 de febrero de 2023



Durante el período que se informa se tuvieron las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión:

1. Causó alta la diputada Elva Agustina Vigil Hernández de MORENA, según comunicación oficial de la Mesa Directiva mediante oficio D.G.P.L. 65-II-8-2780 de fecha 3 de noviembre de 2022.
2. Causó baja la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopíyactle del Partido Verde Ecologista de México, según comunicación oficial de la Mesa Directiva mediante oficio D.G.P.L. de fecha 28 de febrero de 2023.

La Comisión de Seguridad Social, al 28 de febrero de 2023, cuenta con 22 Diputadas y Diputados en activo, con la siguiente integración:

Diputada/o	G.P.
Presidencia	
Cisneros Luján Angélica Ivonne	MORENA
Secretarías	
Barajas García Martha	MORENA
Becerra Moreno Mónica	PAN
Cano González Susana	MORENA
Hernández Pérez Johana Montserrat	PRI
Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth	MORENA
Riestra Piña Mario Gerardo	PAN
Vacante (Por definir - PT)	PT
Integrantes	
Aguilar Gil Lilia	PT
Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	PRI
Armendáriz Guerra Carmen Patricia	MORENA
Azar Figueroa Anuar Roberto	PAN
Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús	MORENA
Delgadillo González Claudia	PVEM
González Cruz Alfredo Aurelio	MORENA
González Alonso Carmen Rocío	PAN
Manzo Rodríguez Carlos Alberto	MORENA
Medina Ramírez Tereso	PRI
Narro Panameño Blanca Araceli	MORENA
Ramírez Barba Éctor Jaime	PAN
Rincón Chanona Sonia	MORENA
Torreblanca Engell Santiago	PAN
Vigil Hernández Elva Agustina	MORENA
Vacante (Por definir MORENA)	MORENA
Vacante (Por definir MORENA)	MORENA
Vacante (Por definir PAN)	PAN
Vacante (Por definir - PRI)	PRI
Vacante (Por definir - PVEM)	PVEM
Vacante (Por definir - MC)	MC

II. Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022-2023



En la Décima Segunda Reunión Ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Social, mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 5907 el 16 de noviembre de 2022, y que puede consultarse en los siguientes sitios:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/6109/2022/sept/12>

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/d15b3708-ad2f-4833-8150-df3be0b139aa/Reuniones/c20f377f-d0ec-4ec9-b961-177a9e478464/ArchivosGenerados/ae9f905e-4433-4478-8cb0-d90e314e9b5e.pdf>

Dicho documento brinda certidumbre y transparencia respecto de las líneas de trabajo y actividades, a realizarse durante el segundo año del ejercicio de la LXV Legislatura, en el marco de las atribuciones establecidas para las Comisiones Ordinarias.

III. Sesiones de Junta Directiva y de Pleno de la Comisión, celebradas en el período.



Se cumplió con lo establecido en el Artículo 146, fracción 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación para que las Comisiones sesionen al menos una vez al mes, así como en lo establecido en el calendario que forma parte del Plan de Trabajo aprobado por esta Comisión.

En tal sentido, durante, el período que se informa, se realizaron siete sesiones de Junta Directiva de las cuales, seis fueron ordinarias y una extraordinaria, así como siete sesiones de pleno de las cuales, seis fueron ordinarias y una extraordinaria, como se desglosa a continuación:

- 14ª. Reunión Junta Directiva 5 de octubre de 2022
- 15ª. Reunión Junta Directiva 26 de octubre de 2022
- 4ª. Reunión Extraordinaria de Junta Directiva 15 de noviembre de 2022
- 16ª. Reunión Junta Directiva 30 de noviembre de 2022
- 17ª. Reunión Junta Directiva 11 de enero de 2023
- 18ª. Reunión Junta Directiva 1 de febrero de 2023
- 19ª. Reunión Junta Directiva 22 de febrero de 2023
- 12ª. Reunión Ordinaria del Pleno 7 de septiembre de 2022
- 13ª. Reunión Ordinaria del Pleno 12 de octubre de 2022
- 5ª. Reunión Extraordinaria del Pleno 26 de octubre de 2022

- 14ª. Reunión Ordinaria del Pleno 16 de noviembre de 2022
- 15ª. Reunión Ordinaria del Pleno 7 de diciembre de 2022
- 16ª. Reunión Ordinaria del Pleno 11 de enero de 2023
- 17ª. Reunión Ordinaria del Pleno 1 de febrero de 2023



Así mismo en el marco de lo establecido en el Artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados se informa que se celebraron dos Reuniones de Comisiones Unidas en este período.



Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, el 9 de febrero de 2023.



Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, el 28 de febrero de 2023.

IV. Avances del programa anual de trabajo

IV.1 Dictamen Legislativo

Durante el período que se informa, recibimos 36 iniciativas, cuatro minutas y cinco puntos de acuerdo, lo que da un total de 45 asuntos; de las iniciativas 20 son para dictaminar en Comisión Única y 16 para Comisiones Unidas, de estas últimas 10 son encabezadas por la Comisión de Seguridad Social.

Además de lo anterior, se contaba con 29 asuntos en proceso correspondientes al semestre anterior, lo que hizo un total de 74 a dictaminar durante el período que se informa, con la precisión de que fueron retiradas 12 iniciativas y 9 atendidas, lo que representó un total de 53 asuntos por atender.

Es de destacar que, para la atención de iniciativas, puntos de acuerdo, minutas e iniciativas para opinión, se mantuvo la relación necesaria con las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal, por lo que se destacan las siguientes reuniones de trabajo:

En el período que se informa se estableció comunicación con dependencias gubernamentales, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), con la Unidad de Seguros y Pensiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), para consultar y dialogar sobre los dictámenes que les atañen y poder llegar a una conclusión que beneficie a las personas trabajadoras, jubiladas y pensionadas y acreditadas, tanto del sector privado como de personas trabajadoras al servicio del Estado.

Por otro lado, de los 53 asuntos por atender en el periodo relativos a iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, se resolvieron 19 que fueron dictaminados y aprobados en comisión, quedando en proceso 34, como a continuación se detalla:

**Resumen de Iniciativas, puntos de acuerdo y minutas en atención de la
Comisión de Seguridad Social del 1° de septiembre de 2022 al 28 de febrero
de 2023.**

ASUNTOS	PENDIENTES De marzo a agosto de 2022	RECIBIDOS de septiembre 2022 a febrero 2023	DICTAMI- NADOS de septiembre 2022 a febrero 2023	RETIRADOS de septiembre 2022 a febrero 2023	ATENDIDOS de septiembre 2022 a febrero 2023	EN PROCESO Al 28 de febrero de 2023
INICIATIVAS LXIV LEGISLATU RA	6	0	0	3	2	1
MINUTAS LXIV LEGISLATU RA	0	0	0	0	0	0
INICIATIVAS LXV LEGISLATU RA COMISION UNICA	8	20	12	1	1	14 ¹
INICIATIVAS EN COMISIO- NES UNIDAS	15	16	3	8	6	14
MINUTAS LXV LEGISLATU RA	0	4	2	0	0	2
PUNTOS DE ACUERDO	0	5	2	0	0	3
TOTAL	29	45	19	12	9	34

A continuación, se detallan los 19 asuntos dictaminados durante este período de los cuales 3 son en Comisiones Unidas.

**Asuntos dictaminados por la Comisión de Seguridad Social
del 1° de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023**

Iniciativa/ Minuta/ Punto de Acuerdo/	Proponente	Estado que Guarda
Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Seguro Social, en materia de apoyo nutricional en periodo de gestación y periodo neonatal, (Exp. 6437)	Senadoras y senadores de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional. LXIV Legislatura	Dictamen aprobado en sentido positivo en la 12a. Reunión Ordinaria del 7 de septiembre de 2022, en proceso para pasar al pleno.

¹ 7 De estos dictámenes fueron presentados en la 19ª. Reunión de Junta Directiva, celebrada el 22 de febrero de 2023, y se votarán en la Reunión Ordinaria de esta Comisión a efectuarse el 15 de marzo de 2023.

<p>Iniciativa por la que reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, en materia de seguridad social para menores sobre quienes se ejerza patria potestad o guarda y custodia o tutela, (Exp 3958)</p>	<p>Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena. LXV legislatura</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido positivo en la 12a. Reunión Ordinaria del 7 de septiembre de 2022, en proceso para pasar al pleno.</p>
<p>Tres iniciativas con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social, (Exp. 2619, 3709 y 3785)</p>	<p>Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas de Morena, Dip. Flora Tania Cruz Santos, Dip. Manuel Rodríguez González, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo y Dip. Juan Ángel Bautista Bravo, todos del Grupo Parlamentario de Morena. LXV legislatura</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido positivo en la 12a. Reunión Ordinaria del 7 de septiembre de 2022, en proceso para pasar al pleno.</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por orfandad, (Exp.4178)</p>	<p>Dip. Mario Gerardo Riestra Piña y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. LXV Legislatura</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido positivo en la 13a. Reunión Ordinaria del 12 de octubre de 2022, aprobada en sesión del pleno de la Cámara el 30 de noviembre de 2022 y enviada al Senado para continuar con el proceso legislativo.</p>
<p>Iniciativa dictaminada en sentido negativo de la iniciativa por la que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez. (Exp 4281)</p>	<p>Dip. Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI. LXV Legislatura</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido negativo en la 13a. Reunión Ordinaria del 12 de octubre de 2022, en proceso para pasar al pleno.</p>
<p>Iniciativa que reforma los artículos Cuarto y Séptimo Transitorios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF del 31 de marzo de 2007, para otorgar derecho de opción de elección de régimen pensionario a las personas trabajadoras afiliadas a la Ley del ISSSTE anterior al 31 de marzo de 2007. (Exp. 4344)</p>	<p>Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, y Dip. Alfredo Porras Domínguez, de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del PT y del PVEM. LXV Legislatura.</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido positivo en la 14a. Reunión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022. En proceso para pasar al pleno.</p>
<p>Tres iniciativas con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, (Exp.4041, 4327 y 4669)</p>	<p>Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, por la Dip. Genoveva Huerta Villegas y por la Dip. Paulina Aguado Romero, y por diputadas y diputados integrantes del PAN. LXV Legislatura</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido positivo en la 14ª. Reunión Ordinaria del 16 de noviembre de 2022, aprobada en el pleno de la Cámara el 23 de noviembre de 2022 y enviada a la Cámara de Senadores para continuar con su proceso legislativo.</p>
<p>Minuta dictaminada en sentido negativo por la que se deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción II del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez, por haberse quedado sin materia. (Exp. 4994)</p>	<p>Senadores y Senadoras de varios grupos parlamentarios LXV Legislatura</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido negativo en la 15ª. Reunión Ordinaria del 7 de diciembre de 2022.</p>

Punto de Acuerdo en el que se exhorta al gobernador del estado de Durango, a cubrir pagos pendientes a profesores jubilados, Exp. (4217)	Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. LXV Legislatura	Dictamen aprobado en sentido positivo en la 15ª. Reunión Ordinaria del 7 de diciembre de 2022.
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguro Social, en materia de seguridad social para personas adolescentes, (Exp. 4847)	Dip. José Luis Báez Guerrero, y por diputadas y diputados integrantes del PAN LXV Legislatura	Dictamen aprobado en sentido positivo en la 16ª. Reunión Ordinaria del 11 de enero de 2023, en espera de ser votado en el pleno.
Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para actualizar la denominación de la Secretaría del Bienestar, (Exp. 5136)	Dip. Araceli Celestino Rosas, del PT LXV Legislatura	Dictamen aprobado en sentido positivo en la 16ª. Reunión Ordinaria del 11 de enero de 2023, en espera de ser votado en el pleno de la cámara.
Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a registrar el Plan de Jubilaciones y pensiones inserto en el contrato colectivo de trabajo, ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, (Exp. 5018)	Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena. LXV Legislatura	Dictamen aprobado en sentido positivo en la 16ª. Reunión Ordinaria del 11 de enero de 2023, devuelto por la Mesa Directiva, por extemporaneidad.

Asuntos Atendidos en Comisiones Unidas del 1° de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

Iniciativa/ Minuta/ Punto de Acuerdo/	Proponente	Estado que Guarda
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 59 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda para personas trabajadoras independientes (Exp. 5239).	Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA	Dictamen aprobado en sentido positivo en la Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda celebrada el 9 de febrero de 2023.
Iniciativa con dictamen negativo que modifica diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social	Dip. Cristina Ruiz Sandoval e integrantes del PRI LXV Legislatura	Dictamen aprobado en la Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social del 28 de febrero de 2023.
Iniciativa con dictamen negativo por la que se reforman y derogan la Ley Federal del Trabajo y la Ley del ISSSTE	Dip. Reginaldo Sandoval Flores e integrantes del PT	Dictamen aprobado en la Reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social del 28 de febrero de 2023.

De los 12 asuntos retirados, que incluyen 3 de la LXIV Legislatura, a continuación se detallan los 9 de la LXV Legislatura

Iniciativa retirada en Comisión Única, durante el período del 1° de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/	Proponente	Fecha de retiro
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Salud para darles todos los seguros a periodistas. (Exp. 3773)	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna de MORENA	El 21 de febrero de 2023

Iniciativas retiradas en Comisiones Unidas, durante el período del 1° de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/	Proponente	Fecha de retiro
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo y 42 de la Ley del Seguro Social (en materia de accidente de trabajo en Teletrabajo).	Dip. Armando Contreras Castillo, MORENA	13 de septiembre de 2022.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Seguro Social.	Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz, MORENA	13 de septiembre de 2022

Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar permisos laborales a personas trabajadoras con hijos enfermos.	Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, y Diputadas y Diputados del GP PAN.	13 de septiembre de 2022.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, para incluir derechos laborales para mujeres víctimas de violencia.	Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	13 de septiembre de 2022.
Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social, sobre salud universal.	Suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, MORENA	23 de noviembre de 2022.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, créditos de vivienda.	Dip. Alfredo Femat y varias y varios diputados de diferentes grupos parlamentarios	1 de febrero de 2023
Dos iniciativas dictaminadas en sentido negativo que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos de las personas trabajadoras de la cultura	Dip. Genoveva Huerta Villegas del PAN LXV Legislatura	28 de febrero de 2023.

Los asuntos atendidos en comisiones unidas, se enlistan a continuación:

1. Iniciativa que expide la Ley Federal de Atención a los efectos causados por la Pandemia de COVID 19 (Exp.11292) en Comisiones Unidas con la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a quien se turnó oficio CSS/LXV/925/2022 del 8 de julio de 2022, para enviarles el dictamen expedido para revisión y fijar fecha de reunión, sin haber recibido respuesta.

2. Iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo y la del Seguro Social para que se paguen subsidios por muerte fetal y perinatal, (Exp. 10816), en Comisiones Unidas con la Comisión de Trabajo y Previsión Social a quien se envió oficio CSS/LXV/924/2022 el 8 de julio de 2022, para revisión y fijar fecha de reunión, sin haber recibido respuesta.
3. Iniciativa para crear Sistema Nacional de Cuidados (Exp. 11916), de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Seguridad Social, en donde esta última encabeza. No se elaboró dictamen.
4. Iniciativa para establecer la atención médica vía internet, (Exp. 10290), de Comisiones Unidas con Salud, a quien se turnó oficio CSS/LXV/926/2022 del 8 de julio de 2022, para enviarles dictamen para revisión y fijar fecha de reunión, sin haber recibido respuesta.
5. Dos de estas iniciativas (Expedientes 11393 y 11438), proponían modificar el cálculo de pensiones en salario mínimo en lugar de UMA, tema que se encuentra pendiente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que más adelante se explica en el apartado de Seguimiento de Asuntos en Proceso en la Comisión.

IV.1.1 Seguimiento a Dictámenes Aprobados en Sentido Positivo

Es importante informar que, de los 8 dictámenes de iniciativas en sentido positivo aprobados en este periodo por la Comisión de Seguridad Social, seis continúan en proceso en Mesa Directiva y dos fueron sometidas a votación por el pleno de esta Cámara de Diputados y turnadas al Senado de la República para el trámite de Ley correspondiente, mismas que se detallan a continuación:

- a). Dictamen de Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por orfandad, (Exp.4178), aprobada en sesión del pleno de la Cámara de Diputados el 30 de noviembre de 2022, y enviada a la Cámara de Senadores para continuar con su proceso legislativo.
- b). Dictamen de tres iniciativas con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de régimen de seguridad social para trabajadores independientes o por cuenta propia. (Exp. 4041, 4327 y 4669), aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 23 de

noviembre de 2022, y enviada a la Cámara de Senadores para continuar con su proceso legislativo.

IV.1.2 Seguimiento a Minutas Aprobadas

- La Minuta enviada por la Cámara de Senadores a esta Cámara, fue aprobada en la reunión del pleno de la Cámara de Diputados celebrada el 27 de octubre de 2022, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social para incrementar los seguros de las personas trabajadoras del hogar, la cual fue publicada por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2022.
- En sesión del pleno de la Cámara de Senadores celebrada el 2 de febrero de 2023, se aprobaron cuatro minutas enviadas por la Cámara de Diputados y que tuvieron su origen en esta Comisión de Seguridad Social, mismas que se detallan a continuación:
 1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 y se adiciona el artículo 102 Bis de la Ley del Seguro Social para las personas aseguradas en estado de gestación, con el fin de que se contemple el subsidio en dinero, al inicio de la incapacidad, en una sola exhibición, y que se emita un certificado único de incapacidad por ochenta y cuatro días, además de que se podrán transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo.
 2. Proyecto de decreto por el que se eliminan las fracciones I y II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones I y II del artículo 136 de la Ley del ISSSTE, eliminando requisitos que eran inconstitucionales y discriminatorios en cuanto a la edad, si se tienen o no hijas o hijos y en duración del matrimonio. Con esto se aseguró el derecho de las personas viudas a cobrar la pensión correspondiente.
 3. Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del ISSSTE, para señalar dentro de las obligaciones del Instituto establecer estancias de día para adultos mayores, y así poder mejorar su calidad de vida.

4. Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 2, del inciso a) de la fracción XII del artículo 6 de la Ley del ISSSTE con el objetivo de excluir los requisitos inconstitucionales, para que las personas ascendientes de la persona trabajadora que muera, tenga el derecho de cobrar la pensión del mismo.

Cabe señalar que al cierre del periodo que informamos aún no se han publicado estas Minutas.

IV.1.3 Seguimiento a Asuntos Aprobados en la Comisión

- Esta Comisión da seguimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en el semestre anterior, a través del cual se exhorta al gobernador del estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza, a dar respuesta al presidente municipal de Nezahualcóyotl a la solicitud de donación de un terreno para la construcción de un hospital del IMSS. No obstante, se han realizado reuniones con la actual autoridad municipal y autoridades del IMSS para encontrar una solución que atienda a esta necesidad. El terreno descrito en el Punto de Acuerdo no cumplía con las características por lo que se continuó con la búsqueda del lote apropiado para dicha construcción.
- En relación al Punto de Acuerdo aprobado el 28 de abril de 2022, en el pleno de la Cámara de Diputados, relativo al exhorto a las entidades federativas para establecer convenios con la SHCP y el ISSSTE a efecto de reconocer adeudos y regularizar sus pagos a dicha institución de seguridad social, esta Comisión recibió en el semestre pasado respuesta de los gobiernos de los estados de Oaxaca y Sinaloa y durante este periodo se recibió información de los gobiernos estatales de Campeche y Guanajuato, cabe señalar que hasta el último día que cubre este informe no se habían recibido respuesta en esta Comisión del resto de las entidades federativas.

IV.1.4 Seguimiento de Asuntos en proceso en la Comisión

- Respecto a las iniciativas relacionadas con la eliminación de la UMA para determinar el incremento a las pensiones de las personas jubiladas, se dio

seguimiento a través de la Dirección General de Asuntos Financieros “B”, al ser esta la instancia que determinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dicho fin, sin embargo, el último oficio recibido de esta dependencia, oficio 529-IV-DGAFB-7/2022 de fecha 2 de mayo de 2022, no contiene alternativas sobre este tema a las indicaciones señaladas por el Presidente de México en marzo del 2021.

- Un tema que ha sido muy sensible para las personas trabajadoras, pensionadas y jubiladas que cuentan con crédito de vivienda del Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es el de los incrementos desmedidos que han tenido sus saldos como resultado de las actualizaciones anuales de sus créditos y el cobro de intereses sobre el saldo actualizado. Derivado de esta situación se han turnado a esta Comisión diversas propuestas de iniciativas que tienen por objetivo resolver esta situación, las cuales se detallan a continuación:

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	TURNOS DE LA MESA DIRECTIVA
Dip. Laura Imelda Pérez Segura y Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (Exp. 4113)	17 de agosto de 2022	Comisión de Seguridad Social con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Exp. 4779)	18 de octubre de 2022	
Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján Exp. (4904)	27 de octubre de 2022	Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda
Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (Exp. 4978)	11 de noviembre de 2022	Comisiones Unidas de Seguridad y Vivienda
Dip. Lilia Aguilar Gil (Exp. 5078)	16 de noviembre de 2022	Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda
Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Exp. 5770)	15 de diciembre de 2022	Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda
Dip. Carolina Beauregard Martínez (Exp. 5444)	18 de enero de 2023	Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda

Cabe señalar que esta Comisión elaboró el dictamen del Proyecto de Decreto, considerando todas las iniciativas remitidas a Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, y convocó a la 16ª Reunión de Junta Directiva celebrada el 7 de diciembre de 2022, para aprobar el dictamen y la fecha de la Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda acordada para ese mismo día; sin embargo, ante diferentes observaciones de organizaciones de personas acreditadas, jubiladas y pensionadas y de diputadas y diputados, se decidió continuar con el proceso de elaboración de un nuevo dictamen que logre conciliar las diversas propuestas presentadas.

- Un dictamen que va a beneficiar a miles de personas trabajadoras y otras que ya están a punto de pensionarse ha sido el aprobado de la iniciativa que reforma los Artículos Transitorios Cuarto y Séptimo de la Ley del ISSSTE suscrita por más de 110 diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, con el fin de que las personas trabajadoras que hayan cotizado a este Instituto antes del 31 de marzo de 2007, al momento de jubilarse puedan ejercer su derecho de elección entre los dos regímenes de pensiones: “Décimo Transitorio” o “Cuentas Individuales” para poder obtener una pensión que les garantice su bienestar en la edad adulta. Este dictamen fue aprobado el 16 de noviembre de 2022, durante la 14ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social por unanimidad. Este tema ha sido muy apreciado para cientos de personas y diversas agrupaciones sindicales de todo el país, que se han acercado, para dar su respaldo al dictamen, solicitando información del proceso legislativo, de su seguimiento y en qué punto del proceso se encuentra para que ya sea una Ley. Su preocupación es que el dictamen continúe su proceso y no sea frenado durante el curso de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. La demanda de las personas que están por jubilarse es que se les garantice una pensión digna para ellas y sus familias.

IV.2 Opiniones e investigación

La Comisión de Seguridad Social recibió 3 iniciativas para opinión en el período que se informa, mismas que se agregan a las 3 en proceso del semestre anterior, de éstas, 3 fueron atendidas, 1 dictaminada y 1 retirada, quedando en proceso 1 opinión.

El detalle de la iniciativa para opinión resuelta, así como la que fue retirada se muestra a continuación:

Opinión Resuelta por la Comisión de Seguridad Social

Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de licencias de paternidad, (Exp. 5336)	Dip. Ana María Esquivel Arrona, y por diputadas y diputados integrantes del PAN	Opinión aprobada en sentido positivo en la 16ª. Reunión Ordinaria del 11 de enero de 2023.
--	---	--

Opinión retirada, durante el período del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Opinión	Proponente	Fecha de retiro
Opinión de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la LFTSE, a la Ley del ISSSTE y a la Ley del Seguro Social.	Dip. Macarena Chávez del PRD	9 de febrero de 2023.

IV.3 Transparencia y Derecho a la Información

Durante el período que se reporta, se atendieron tres solicitudes ciudadanas de acceso a la información que fueron turnadas a la Comisión de Seguridad Social.

Cabe señalar que el equipo de trabajo de la Comisión de Seguridad Social alimenta quincenalmente el Micrositio en la página Web de la Cámara de Diputados con la información que genera esta Comisión a fin de mantenerlo actualizado para consulta por la ciudadanía y además se mantiene el control de archivo, en apego a la Ley General de Archivos y su Reglamento.

IV.4 Evaluación de las Acciones de Seguridad Social del Gobierno Federal

Durante el período que se reporta, se mantuvo relación con las y los titulares de las Instituciones de Seguridad Social, así como con las instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de dialogar sobre las acciones que desde el ejecutivo se están llevando a cabo.

El 10 de octubre de 2022, se celebró reunión con personas servidoras públicas de la Dirección de Operación y Evaluación del IMSS, con subdelegados del mismo Instituto de la zona norte y sur de Veracruz y con el Mtro. Juan Delfino Molina Santisteban, Coordinador del Frente para la Preservación de la Seguridad Social en el Estado de Veracruz.



El 17 de octubre de 2022, se celebró una reunión de trabajo en el marco de las comparecencias de servidores públicos en la Cámara de Diputados y con fundamento en el Artículo 198 Inciso 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la Comisión de Seguridad Social con el maestro Carlos Martínez Velázquez, director general del INFONAVIT, cuya presentación se basó en dos puntos prioritarios: cuales son las decisiones que ha tomado el Consejo de Administración del INFONAVIT y en general cómo se ha abordado la problemática de los créditos en salarios mínimos, las afectaciones que tienen a las personas, las afectaciones que tienen a las finanzas del instituto y el por qué es muy importante pensar en marcos legislativos que permitan la conversión de estos créditos a pesos, pensando en todos los organismos nacionales de vivienda, ya que se debe tener una estrategia para hacerlo; y el segundo es que la información llegue a todas las partes del país, incluyendo sus distritos y la promoción con las organizaciones de personas trabajadoras, pensionadas y jubiladas. Hubo una ronda de preguntas de las y los diputados presentes, respuesta del Mtro. Martínez, cerrando con comentarios finales de la diputada presidenta de la Comisión.



La presentación del Maestro Carlos Martínez Velázquez se puede consultar en:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/d15b3708-ad2f-4833-8150-df3be0b139aa/Foros/6c99f2fd-d88f-49de-ab5e-ae4d7c3c5e0/ArchivosGenerados/1407cd67-ac8a-43f2-98bd-363b0f5fc859.pdf>



El 19 de enero de 2023, la diputada presidenta participó en la reinauguración del Cine Linterna Mágica, ubicado en la Unidad Independencia de la Ciudad de México, que recuperó el IMSS, como parte de la política que este Instituto ha venido implementando para ampliar el acceso a la Seguridad Social.



Se han llevado a cabo diversas reuniones entre la diputada presidenta de esta comisión, con la Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez y la Senadora Gricelda Valencia de la Mora presidenta de la Comisión de Seguridad Social, así como mesas de trabajo entre los secretarios técnicos de estas comisiones para revisar el avance de los dictámenes que se encuentran en proceso en la Cámara de Senadores.



Con respecto al tema de los créditos de vivienda del FOVISSSTE la Diputada Ivonne Cisneros y la Diputada Lilia Aguilar y sus secretarios técnicos, han llevado a cabo, reuniones y mesas de trabajo con titulares y equipos del mismo Fondo, así como de la Procuraduría Fiscal de la Federación, de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con Afore XXI y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para poder consensuar un dictamen acorde a las necesidades de las personas acreditadas, jubiladas y pensionadas, así como a las propuestas turnadas a esta Comisión.

En diversas reuniones ordinarias de esta Comisión: la 15ª del 7 de diciembre de 2022, 16ª del 11 de enero de 2023 y en la 17ª efectuada el 1 de febrero de 2023, se ha acordado que se cite a reuniones de trabajo al Dr. Pedro Zenteno Santaella director general del ISSSTE, a quien se le ha hecho de su conocimiento mediante los oficios CSS/LXV/1332/2023 con fecha 13 de enero de 2023 y el No. CSS/LXV/1404/2023, de fechas 23 de febrero de 2023, encontrándose en proceso.

Asimismo, en las mismas reuniones ordinarias mencionadas se acordó citar a reunión de trabajo al Mtro. Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS, a quien

se le envió el oficio CSS/LXV/1403/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, encontrándose en proceso.

IV.5 Atención a la población en temas relacionados con la Seguridad Social

Se ha mantenido una relación cotidiana con diversas organizaciones, colectivos, sindicatos, grupos de personas trabajadoras, jubiladas y pensionadas y empresas relacionadas con el sector salud y de seguridad social, para escuchar sus problemáticas y propuestas y en su caso, darles el cauce necesario para coadyuvar a su solución. Paralelamente se continuó con la atención de diversas solicitudes individuales de gestión relacionadas con la atención médica y de pensiones.

Relación de gestiones solicitadas y atendidas en la Comisión (Durante el periodo que se reporta)

GESTIONES POR INSTITUCION	NUMERO
ISSSTE	45
IMSS	66
Hospitales generales	3
Institutos	1
CONSAR	3
Asesorías y apoyo en la Comisión de Seguridad Social	40
Secretaría de Salud	9
ISSEMyM	2
INFONAVIT	2
Total	171

GESTIONES POR TIPO DE SOLICITUD	
Atención, tratamiento y seguimiento médico	72
Agilización de citas y trámites médicos	30
Asesorías	60
Medicamentos	8
Administrativa	1
Total	171

RESUMEN DE GESTIONES REALIZADAS	
Concluidas	140
En trámite	31
Total	171

Las problemáticas más recurrentes se pueden agrupar en los siguientes rubros y en algunos casos son seguimientos de temas ya abordados desde semestres anteriores:

1. Temas relacionados con deficiencias de las Instituciones de Seguridad Social en materia de atención médica:

1.1. Peticiones reiteradas del Movimiento de Maestros por la Transformación, derechohabientes del ISSSTE de San Buenaventura, Coahuila, quienes solicitan se les asigne un médico de base en ese Municipio y que se instale una Unidad de Medicina Familiar para atender a cuatro municipios con cerca de 3,374 personas derechohabientes. Cabe señalar que a la fecha continua en proceso dicha petición ya que los médicos que el ISSSTE ha enviado han durado pocas semanas en el cargo y de la UMF no se ha tenido respuesta. En el último oficio de respuesta DM/SPPS/446/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, en el que señalan que comisionaron a un médico de base, con horario de 14:00 a 20:00 horas. La atención a esta problemática continua en proceso.

2. Asuntos relacionados con la necesidad de infraestructura médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social:

2.1 El 12 de febrero de 2023, la diputada presidenta se reunió con el Dr. Jorge Martínez Torres Delegado de la zona norte del IMSS en Veracruz y con autoridades de Instituto de Pensiones del mismo estado, para visitar un terreno a considerar para la construcción del nuevo hospital en el Municipio de Emiliano Zapata.



- 2.2 Se efectuaron diversas reuniones durante este periodo con el Mtro. Javier Guerrero García, Director de Operación y Evaluación del IMSS, para que se puedan agilizar diversas peticiones que han planteado las y los integrantes de esta Comisión, para ampliar la infraestructura, destacando las del Estado de Puebla; del Mpio. de Nezahualcóyotl, Edo. de México; Salamanca, Guanajuato; Uruapan, Michoacán y Xalapa, Veracruz.
- 2.3 Se continúan las gestiones para encontrar el terreno en el que se pueda construir el Hospital del IMSS de Nezahualcóyotl, para lo cual se han efectuado varias reuniones, la última celebrada el 11 de noviembre de 2022, con el Presidente Municipal de dicho Municipio y con el Director de Operación y Evaluación del IMSS, visitando diferentes predios que pueden ser aptos para el Hospital. Se encontró un lote denominado “Deportivo Ciudad Jardín Bicentenario” por lo que se están revisando los requisitos necesarios para ver si es viable para la construcción.

3. Asuntos relacionados con créditos del FOVISSSTE:

- 3.1 El 5 de septiembre de 2022, se recibió a integrantes del Movimiento Nacional de Afectados por los créditos FOVISSSTE, de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, quienes expresaron las afectaciones que han tenido por las actualizaciones de sus créditos hipotecarios, señalaron que dichos créditos se han vuelto impagables. Entregaron 300 documentos de personas acreditadas para que se hagan llegar al FOVISSSTE para probable solución.
- 3.2 El 6 de septiembre de 2022, se atendió a personas acreditadas de la Coalición Nacional de Afectados del FOVISSSTE, que se manifestaron afuera de esta Cámara y se dio atención a una comisión quienes quieren respuestas a su situación. Demandan la reestructuración de los créditos, que no se apliquen actualizaciones y que no se aumenten los intereses y que se frenen las amenazas que hacen despachos externos de cobranza. Solicitan se hagan las reformas legislativas necesarias para cambiar la situación y lograr que el FOVISSSTE cumpla con el fin social que establece la ley.



- 3.3 El 5 de noviembre de 2022, se dio atención a tres organizaciones de acreditados del FOVISSSTE, (ex policías judiciales) para seguimiento a su problemática, quienes se reunieron con el FOVISSSTE y les presentaron varias opciones de reestructura con las que no están de acuerdo. Entregaron una propuesta de Ley que elaboraron para que sea considerada. EL 9 de noviembre de 2022, entregaron archivos con cerca de 200 documentos que explican los casos individuales, los cuales se turnaron al FOVISSSTE para su análisis y búsqueda de solución.
- 3.4 El 12 de noviembre de 2022, la diputada Ánglica Ivonne Cisneros participó en el evento organizado por siete colectivos de la Alianza de Acreditados del FOVISSSTE quienes se manifestaron en el Monumento a la Revolución y donde la diputada les informó sobre las acciones que se están haciendo para llegar a un acuerdo de solución a los créditos de vivienda.
- 3.5 El 14 de febrero de 2023 atención a manifestantes de las organizaciones de acreditados del FOVISSSTE, para buscar solución a sus créditos de vivienda, que cada vez se incrementan más. Se les informó sobre las mesas de trabajo que se tienen con las diferentes dependencias involucradas, para elaborar dictamen que les beneficie.

4. Asuntos relacionados con la sub-cuenta de Cesantía y Vejez de jubilados del IMSS, en seguimiento a diversas reuniones llevadas a cabo desde el semestre anterior.

4.1 El 28 de septiembre, 26 de octubre y 6 de diciembre de 2022, atención a integrantes de la Unión Nacional de Comités IMSS (UNCIMSS) en Defensa de la Seguridad Social. La demanda que presentan es que, al momento de jubilarse como trabajadores del IMSS, no se devuelve el ahorro de la subcuenta de cesantía, vejez y cuota social, que es administrada por las AFORE y que, según su entendido, se les debe de regresar al ser el IMSS su patrón. Existe jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra, desde marzo de 2009. Se elaboró un Punto de Acuerdo para exhortar al IMSS a que registre su contrato colectivo ante la CONSAR, el cual fue aprobado en la 19ª Reunión de Junta Directiva, celebrada el 22 de febrero de 2023, quedando solamente pendiente la aprobación en el pleno de la Comisión.

5. Asuntos relacionados con las inequidades en materia de seguridad social como consecuencia del sistema fraccionado y que requieren reformas de carácter legal para ser atendidas, así como diversos temas de carácter laboral:

5.1 El 2 de septiembre de 2022, atención a representantes sindicales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) que requieren les sea reconocida su antigüedad en el IMSS, por lo que se llevó a cabo reunión con la diputada presidenta y con la Dra. Norma Gabriela López Castañeda, Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, donde se resolvió el problema.



5.2 El 19 de octubre de 2022, atención a representantes sindicales del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), pertenecientes a la Comisión de Seguridad y Previsión Social, quienes entregaron un documento con los temas que les preocupan entre ellos destaca el de pensiones. Se les invitó a participar en la próxima Semana Nacional de Seguridad Social a celebrarse a del 25 al 27 de abril de 2023.



5.3 El 7 de diciembre de 2022, atención a un grupo de compañeras vendedoras de Avon, que luchan desde el 2004, para que les devuelvan su derecho de Seguridad Social que la empresa les quitó ese año. Demandan seguridad Social para todas. Son 450 mil compañeras de las cuales solo 6 mil tienen IMSS. Se harán las gestiones con el IMSS a través del Programa de Entornos Laborales, Seguros y Saludables (ELSSA).

5.4 El 18 de enero de 2023, la diputada Cisneros se reunió con el Comité Directivo y secretarios generales de organizaciones sindicales del Frente para la Preservación de la Seguridad Social y con integrantes de la Asociación Nueva Vía Magisterial de Pensionados y Jubilados del estado de Veracruz, en donde informó sobre el trabajo legislativo realizado en la comisión y sobre el estado de las gestiones realizadas para la construcción de un nuevo hospital del IMSS en la zona de Xalapa, Ver.

5.5 El 20 de febrero de 2023, representantes del Sindicato Nacional de Cultura acudieron para conocer los alcances y beneficios del dictamen de esta Comisión aprobado el 16 de noviembre de 2022, por el que se reforman los Artículos Transitorios Cuarto y Séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado, en materia de poder elegir el régimen pensionario que más les convenga entre el Décimo Transitorio o el de Cuentas Individuales. Se les explicó el objetivo, a quien va dirigido, alcance y el proceso legislativo.

6. Atención a asociaciones civiles y empresariales

6.1 El 21 de septiembre de 2022, reunión en esta Comisión con la representante de la empresa GILEAD, Adaliz Chavero, directora de Relaciones Gubernamentales y Líder del Comité Diversidad e Inclusión, para precisar la logística del foro denominado “Avances en el Uso de Tecnologías de la Salud en México”, realizado el 22 de noviembre de 2022.

6.2 El 1 de febrero de 2023, reunión con “Parlamento Abierto de las y los Trabajadores” para promover leyes ciudadanas, CON LAS SIGUIENTES DEMANDAS:

- Confederación de Jubilados y Pensionados, volver al régimen solidario de pensiones, que les asegure el 70% de tasa de reemplazo o se cree un sistema independiente, del que el gobierno sea garante.
- Personas jubiladas trabajadoras del IMSS que quieren que se les devuelva el importe del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez.

- Coalición de Jubilados y Pensionados de Turicato, Mich., Cañeros que reciben 2,200 pesos de pensión.
- SUTIEMS, demandan su pertenencia al Apartado A) del Art. 123 Constitucional.
- Jubilados en Movimiento, A. C. solicitan reestructura de sus créditos de vivienda del FOVISSSTE.



La diputada Cisneros señaló que diversas demandas de las expuestas son asuntos que la Comisión ya está atendiendo. Les invitó a participar en la Semana Nacional de la Seguridad Social, en donde el tema será “Análisis y Perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México” e informó de algunas iniciativas aprobadas que son avance en la seguridad social, la iniciativa que establece el acceso al régimen del IMSS para trabajadores Independientes y otra iniciativa para que estos mismos trabajadores tengan acceso a créditos del INFONAVIT: Continuó señalando que hay derechos que se han otorgado y no se visualizan como lo es la pensión de los adultos mayores de 65 y más, que proporciona 4,600 pesos bimestrales y terminó expresando que está de acuerdo en que las pensiones son insuficientes para lo que se hará trabajo en conjunto, con sus propuestas.

IV.6 Análisis y difusión en materia de Seguridad Social

Para el cumplimiento de esta obligación, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el período que se informa:

6.1 El 27 de enero de 2023, la diputada presidenta impartió la conferencia “El Sistema Pensionario en México, situación actual y perspectivas”, organizada por personas trabajadoras, pensionadas y jubiladas que forman la COPIPEV, A. C., organización que lucha por la defensa de la seguridad social.

6.2 En el marco de las atribuciones que la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos le confiere a la Cámara de Diputados en su artículo 74 -IV relativas a aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, esta Comisión realizó el análisis correspondiente considerando la propuesta presentada por el Ejecutivo el día 8 de septiembre de 2022, y el Acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria número 6121 por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de esta Opinión se tomaron en cuenta propuestas sobre temas presupuestales relacionados con Seguridad Social, llevándose a cabo consultas, reuniones y mesas de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal, comisiones de esta Cámara de Diputados y diferentes actores involucrados en la materia, entre ellos:

1. Maestras y maestros de Tele bachillerato del Estado de Guerrero y Estado de Veracruz que solicitaron se contemple dentro del PEF 2023, sus prestaciones de Seguridad Social.
2. Reunión con sindicatos pertenecientes a la CONTU quienes expusieron sus peticiones y justificaciones sobre el presupuesto 2023 en materia de pensiones.
3. Reuniones con diversas organizaciones de “Cáncer de Pulmón” para exponer la problemática de la enfermedad y la necesidad de que se les asigne presupuesto.

4. Varias reuniones de la Mesa de Trabajo “Desarrollo Social” para la revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. (PPEF 2023).
5. Parlamento Abierto de la Mesa de Trabajo de “Desarrollo Social” efectuado el 14 de octubre de 2022, con la participación de 28 personas expositoras sobre temas de cultura, educación básica, tecnológica, media superior y universidades; niñez, salud, IMSS, INSABI, IMSS-Bienestar, enfermería y pueblos indígenas.
6. Varias reuniones con servidores públicos de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que apoyen algunos rubros de presupuesto que les corresponden.



La Comisión de Seguridad Social emitió opinión sobre la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, llegando a las siguientes conclusiones:

“Es indudable que el PPEF 2023, prioriza los derechos sociales, entre ellos los de seguridad social, en donde podemos encontrar también derechos de salud y bienestar, que son los que competen a esta Comisión.

A pesar de la crisis económica y social a causa de la pandemia del SAR-COV2, vemos que los recursos de este Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, están encaminados a subsanar estos efectos negativos sobre la población, y que los recursos asignados serán suficientes para hacer frente a los gastos, en especial de la gente más pobre.”

Las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Social estimaron procedente la aprobación de los recursos propuestos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se acordó y votó a favor en la 5ª. Reunión Extraordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2022.



Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se llenaron los formatos correspondientes incluyendo el de “Cumplimiento de Criterios de Sostenibilidad” integrando una perspectiva transversal de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible.

Enlace para consulta de la Opinión del PPEF 2023:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/d15b3708-ad2f-4833-8150-df3be0b139aa/Reuniones/e135a2ca-d44a-4874-a297-d66b0be83143/ArchivosGenerados/d67bda47-4186-4464-aff7-50e32c0fad73.pdf>

6.3 El 22 de noviembre de 2022, se realizó el Foro denominado “Avances en el uso de las tecnologías para la Salud en México” con los siguientes temas:

- Mesa 1 Sistemas de Información en Salud
- Mesa 2 Tecnología en la Aplicación Médica
- Mesa 3 Tecnología en Medicamentos

Como ponentes estuvieron especialistas del Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS, Hospital Centro Médico ABC, Colegio de Médicos Cirujanos en Medicina Regenerativa, entre otros.

El Foro fue “semipresencial y se contó con aproximadamente 200 participantes de manera presencial y telemática.

Algunas ponencias del Foro se pueden consultar en:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle-foro?Oid=a60c623f-3de5-49e3-86a4-a718204ae6c3>

IV.6.1 Actividades en representación de la Comisión de Seguridad Social



El 15 de noviembre de 2022, asistencia a la 113 Asamblea General Ordinaria del IMSS, celebrada en Palacio Nacional, encabezada por el Presidente de México y el Director General del IMSS, quien declaró: “Tenemos el IMSS más fuerte de la historia, el más seguro, pero sobre todo el más social, en crecimiento y que encabeza la transformación del sistema de salud”



El 9 de diciembre de 2022, asistencia a la 126ª. Asamblea del INFONAVIT. Durante la sesión, se resaltó que a cuatro años de este gobierno se han otorgado 1.8 millones de créditos y apoyado a 3.4 millones de acreditados con sus deudas, con el objeto de terminar los saldos impagables.



El 20 de enero de 2023, varias diputadas de la Comisión participaron en la celebración del 80 Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde se hizo hincapié de la misión integral con la cual surgió la Seguridad Social, para cumplir con su obligación de ser garante del derecho humano de la salud y de la protección de la seguridad social.



El 6 de febrero de 2023, la diputada presidenta participó en el arranque de la federalización del sistema de salud en el estado de Chiapas, a través del IMSS-BIENESTAR y con ello ir avanzando a nuestro objetivo de lograr un sistema único nacional de salud.



El día 18 de febrero de 2023, la presidenta de esta Comisión asistió al evento de conmemoración del 118 aniversario del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, que por primera vez tiene una directora mujer, la Dra. Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero.

Finalmente, queremos agradecer a todo el personal de la Cámara de Diputados, del Canal de Congreso y a los asesores de las diputadas y los diputados de esta Comisión de Seguridad Social, por su invaluable trabajo cotidiano, que ha hecho posible rendir estos resultados que hoy se presentan.

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de
Seguridad Social

LXV
Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social

Diputado

Posicion

Firma



Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz

A favor



Angélica Ivonne Cisneros Luján

A favor



Anuar Roberto Azar Figueroa

A favor



Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas

A favor



Blanca Araceli Narro Panameño

A favor

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de
Seguridad Social

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

A favor



Carmen Patricia Armendáriz Guerra

Ausentes



Carmen Rocío González Alonso

A favor



Claudia Delgadillo González

A favor



Éctor Jaime Ramírez Barba

A favor



Elva Agustina Vigil Hernández

A favor

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de
Seguridad Social

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social,
correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Joaquín Zebadúa Alva

A favor



Johana Montserrat Hernández Pérez

A favor



Lilia Aguilar Gil

A favor



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

A favor



Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo

A favor



Mario Gerardo Riestra Piña

A favor

Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de
Seguridad Social

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social,
correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Martha Barajas García

A favor



Mónica Becerra Moreno

A favor



Santiago Torreblanca Engell

A favor



Sonia Rincon Chanona

A favor



Susana Cano González

A favor



Tereso Medina Ramirez

A favor

Total 23

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>